

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

IMPULSAN REFORMA POLÍTICA GOBIERNO Y SENADO

Representantes del gobierno federal iniciaron negociaciones directas con senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), para construir un acuerdo sobre la reforma político-electoral, con la finalidad de que pueda ser aprobada este mismo mes. Fuentes legislativas que participan en los encuentros, revelaron que fueron colocados sobre la mesa alrededor de 17 temas y ocho subtemas para discutir alcances y posible redacción de las reformas. La lista incluye adelantar un mes la calificación de la elección presidencial, para que la toma de protesta del nuevo titular del Ejecutivo federal se lleve a cabo el 1 de octubre y no de diciembre. En la negociación de la reforma electoral, la mesa evalúa las facultades que tendrá el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE), y los alcances de la normatividad. Se propone que, además de concentrar el manejo de los recursos financieros durante las campañas, el nuevo órgano electoral nacional regule toda la contratación de propaganda exterior, incluidos los anuncios espectaculares. También se pretende reducir la spotización y priorizar los debates, con la posibilidad de que tres sean obligatorios. Los negociadores aseguraron que, entre los contenidos de la reforma, se pretende descongelar la eliminación del fúero o la inmunidad procesal de legisladores y funcionarios, con excepción del Presidente, como condición del gobierno federal. Además, pretenden incorporar la figura de gobierno de coalición optativo y una reforma al Distrito Federal, consensuada con el gobierno de la capital del país. (REFORMA, P. 11, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

CHIAPAS

MAESTROS CREAN CAOS EN CHIAPAS

Por segundo día consecutivo, maestros de Chiapas inconformes con la reforma educativa bloquearon los principales accesos a Tuxtla Gutiérrez y cerraron 10 puntos carreteros, entre ellos el que comunica a México con Guatemala, en el tramo Tonalá-Arriaga. Manuel Mendoza, secretario de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con sede en Chiapas, dijo que estos despliegues se integran al plan nacional de acción que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realiza en el Distrito Federal. "Con ellos se exige reinstalar la mesa nacional resolutiva hacia la derogación de la reforma educativa", indicó. (EL UNIVERSAL, P. 22, SECC. ESTADOS, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PIDEN IGUALDAD DE LAS MUJERES

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, se comprometió a impulsar la igualdad de las mujeres en la representación política y convocó a que se realice un debate abierto y público para lograr que se concrete en normas y leyes. En el evento realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para conmemorar los 60 Años del Voto de la Mujer en México, Mancera afirmó: "Creo que estamos todos de acuerdo en el avance, que el avance no puede detenerse, sino que debemos llegar a un punto superior. Y en ese caso concreto sería la representación igualitaria en materia política de la mujer". Por otra parte, el jefe de gobierno capitalino aseguró que su administración defenderá la nueva figura de detención de control judicial, que sustituye el arraigo, ante los recursos de inconstitucionalidad que interpusieron las comisiones de derechos humanos nacional y local. Asimismo, informó que Cuauhtémoc Cárdenas Batel es el nuevo asesor en materia cultural del gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, P. 2 Y 4, SECC. METRÓPOLI, JOHANA ROBLES; REFORMA, P. 29, SECC. CULTURA, MANUEL DURÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

DF Y SEDESOL REVIVEN DISPUTA POR CRUZADA

Miembros de los gobiernos federal y capitalino volvieron a polemizar por la implementación de la Cruzada Nacional contra el Hambre en el Distrito Federal. Luego de que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, diera a conocer la puesta en marcha del programa Aliméntate, con el que su gobierno atenderá a 160 mil personas en pobreza alimentaria, Omar Garfias, secretario Técnico de la Cruzada, calificó como un avance el que en la capital del país "ya se reconozca el problema del hambre. El programa local no es contradictorio (con el federal). Era más complicado cuando había voces que decían que en el DF no hay hambre; por un lado escuchábamos que se necesitaban más programas sociales y por otro que no había un problema alimentario", consideró. Por su parte, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la capital, aseguró que, "la diferencia es que aquí están las 16 delegaciones, no es una cruzada de cuatro, es una cruzada de 16, es un trabajo más sistemático, abarca todas las delegaciones", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 1, SECC. METRÓPOLI, MARÍA LEÓN Y RAFAEL MONTES)

FIJA GOBIERNO CAPITALINO EN 400 MILLONES DE PESOS FONDO DE COMPENSACIÓN

El fondo de compensación que debe recibir el Distrito Federal por la eliminación de los Regímenes de Pequeños Contribuyentes (Repecos) y de Intermedio fue estimado en 400 millones de pesos por Édgar Amador, titular de la Secretaría de Finanzas de la ciudad de México. La iniciativa de reforma hacendaria del gobierno federal plantea eliminar los Repecos y de Intermedio, cuya recaudación y fiscalización es facultad de los gobiernos estatales, a cambio de un régimen de incorporación. Ante la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para crear este fondo compensatorio que beneficiara al DF y a los 31 estados, Amador detalló que se está proponiendo que el fondo sea decreciente y tenga una temporalidad de seis años. (REFORMA, P. 8, SECC. CIUDAD, LORENA MORALES)

TEPITEÑOS, CONTRA LA CNTE

Comerciantes de Tepito repelieron con piedras, palos y cohetones a un contingente de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que marchó sobre Eje 1 Norte con destino a la Cámara de Diputados, con saldo de tres docentes heridos. En el Congreso de la Unión una ambulancia atendió a los lesionados. El contingente de maestros continuó el avance hasta San Lázaro por avenida Eduardo Molina, donde realizaron un mitin durante 50 minutos y después regresaron al plantón del Monumento a la Revolución. (MILENIO DIARIO, P. 4, SECC. POLÍTICA, FANNY MIRANDA Y ÓSCAR RODRÍGUEZ)

QUERÉTARO

QUERÉTARO ES EL ESTADO CON MENOS DIPUTADAS

Lourdes Alcántara, presidenta del Instituto Queretano de las Mujeres, informó que la entidad ocupa el último lugar nacional en participación política de las mujeres, pues de los 25 escaños de la Legislatura local, sólo dos los ocupan mujeres, al igual que dos presidencias municipales de un total de 18. En el acto conmemorativo del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, la funcionaria exigió a los partidos políticos trabajar con perspectiva de género para que las mujeres tengan mayor oportunidad de participación y acceso a cargos de elección popular. (LA JORNADA, P. 35, SECC. ESTADOS, MARINA CHÁVEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

SIN DESCANSO, LA JUDICATURA ELECTORAL IMPULSARÁ LA IGUALDAD DE GÉNERO: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su ímpetu de tutelar los derechos político-electORALES y la democracia, impulsará sin descanso su alto cometido de alcanzar una igualdad total entre ambos géneros, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de este organismo. "Nuestro órgano jurisdiccional se ha distinguido por impulsar la superación de la vieja cultura, gracias a lo cual la mujer ha sido apartada de labores distintas de las domésticas y ha ejercido sus derechos en el foro público", afirmó. En su mensaje con motivo de la clausura de las mesas de análisis realizadas por el 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, aseguró que el principio de igualdad de género encuentra en las magistradas y magistrados del TEPJF a sus incondicionales seguidores, quienes fieles a su vocación democrática, se empeñan en promover dicho valor entre la ciudadanía. Luna Ramos recordó que las cuotas de género en materia electoral forman parte de las disposiciones provisionales con la finalidad de reconocer las diferencias individuales entre ambos géneros y, al mismo tiempo, promover su igualdad en el ejercicio de los derechos. El Magistrado Presidente aseguró que la sentencia anti Juanitas, emitida por el TEPJF y premiada por diversos organismos internacionales, posicionó el tema de la paridad de género a nivel institucional en nuestro país, lo cual se refleja en las iniciativas de reforma política que el Congreso de la Unión analizará en los próximos días. Al hacer uso de la palabra, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior, enfatizó que el Tribunal juzga con perspectiva de género, es garante de los derechos político-electORALES de las mujeres y se ha convertido en un eficaz reproductor del tejido social, por las emblemáticas sentencias que ha emitido. Mismas que, destacó, son producto de la virtuosa lucha de un grupo de mujeres que buscó la protección de sus derechos político-electORALES. "Los integrantes del Pleno juzgamos con perspectiva de género porque tenemos un compromiso con la paridad y la justicia para que la mitad de la población pueda ejercer sus derechos", agregó la Magistrada, al tiempo que puntualizó que "la paridad no es un abuso, es la restitución de nuestros derechos; por ello es necesario que removamos los diques que, en la lucha por el poder político y la participación ciudadana, siguen restringiendo a las mujeres". En su oportunidad, Macarita Elizondo Gasperín, consejera electoral del Instituto Federal Electoral (IFE), expresó que este foro es el espacio ideal para impulsar acciones que garanticen la inclusión de las mujeres en la vida pública con igualdad de oportunidades; es decir, sin obstáculos culturales, tradicionales y legales que entorpezcan el ejercicio pleno de sus garantías. Por su parte, Carmen Moreno, secretaria ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebró las sentencias del TEPJF enfocadas a lograr la equidad de género, porque gracias a ellas, explicó, se incorporaron más mujeres al Congreso de la Unión; sin embargo "no ha sido suficiente ya que necesitamos lograr la paridad en todos los espacios públicos con las mismas oportunidades que los hombres. Debemos de tomar acciones afirmativas para emparejar el piso y equilibrar los números. Hay grandes retos que resolver". Al evento acudieron Francisco Cabeza de Vaca Hernández, consejero de la Judicatura Federal; Paula Soto, en representación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Irene Nava Gutiérrez, secretaria Académica de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Francisco Javier Cedillo Tecayehuatl, director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y Teresita Palacios Iniestra, consejera de la Judicatura del Estado de México. Con este acto concluyó el foro conmemorativo del 60 Aniversario del Voto Femenino en México, durante el cual se realizaron 14 mesas de diálogo en las que participaron servidores públicos de los tres poderes de la Unión y de distintas entidades federativas, así como personalidades de la academia y representantes de partidos políticos nacionales. Los trabajos se desarrollaron en nueve distintas sedes, ubicadas en seis ciudades de la República Mexicana, a las cuales acudieron 58 ponentes. Por su parte, las cinco Salas Regionales del TEPJF celebraron el 60 aniversario de la implementación del voto femenino en nuestro país con ceremonias en las que participaron los magistrados que las integran. En dichos actos, los juzgadores de la máxima autoridad judicial en la materia destacaron la necesidad de ampliar la reflexión sobre la equidad de género, a fin de fomentar y fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito público. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, CARINA GARCÍA; MILENIO DIARIO, P. 12, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN, ANGÉLICA MERCADO Y CAROLINA RIVERA; INTERNET: PERIÓDICO EXPRESS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

CONMEMORAN EN EL SENADO ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO

Al conmemorarse el 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, el Senado de la República realizó una sesión solemne, en la cual participaron connotadas mujeres que ocupan altas responsabilidades en la vida política, académica, empresarial, científica y social. A la sesión acudieron, entre otros, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de ese organismo jurisdiccional; María Marván y Macarita Elizondo, consejeras del Instituto Federal Electoral (IFE); Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Lorena Cruz, titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres); Ivonne Ortega, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Lía Limón, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob). En la sesión, las fuerzas políticas se pronunciaron "por encontrar la representación igualitaria en todas las instituciones y organismos donde se toman decisiones". Las legisladoras destacaron la presentación de la iniciativa del Ejecutivo federal de reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para que los partidos políticos estén obligados a postular 50% de candidatos mujeres a diputaciones y senadurías. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, SECC. NACIONAL, PATRICIA TORRES Y BERTHA BECERRA; REFORMA, P. 11, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 5, SECC. NACIÓN; JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; INTERNET: EL DIARIO.MX, REDACCIÓN)

ALANIS FIGUEROA PROPONE FORTALECER ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció a favor de fortalecer las facultades de los órganos comunitarios locales y de la continuidad del Instituto Federal Electoral (IFE), por lo que externó su oposición a crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE). En entrevista en el Senado, en el marco de la conmemoración del 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, rechazó el argumento esgrimido para demandar la desaparición de los entes electorales estatales sobre la supuesta subordinación de estos a los mandatarios locales. Al respecto, refirió que desde 2006 el TEPJF no ha anulado ninguna elección por intromisión de los gobernadores. Aseguró que se cuenta con los instrumentos para que en caso de que se presente un supuesto de intromisión de alguno de los poderes públicos o fácticos en una elección, o que la ponga en riesgo, se resuelva en favor de la legalidad. La magistrada señaló que si el Congreso de la Unión opta por un modelo en el que las quejas se resuelvan en el TEPJF, como lo proponen panistas y perredistas, no debe ser para quitarle carga de trabajo al IFE, sino para tener un mejor sistema de resolución de procedimientos en la materia. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; LA JORNADA, P. 8, SECC. POLÍTICA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, SECC. NACIONAL, BERTHA BECERRA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX)

DESTACAN PARTICIPACIÓN DE LA MUJER POR CONVICCIÓN, NO POR CUOTAS

Bajo la premisa de que la participación de la mujer debe darse por convicción y no por cuotas, magistrados, académicos y autoridades municipales realizaron el Foro Interdisciplinario Conmemorativo del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México. Durante la inauguración, Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció el papel de las autoridades electorales y legislativas para que el número de mujeres en el Congreso se incrementara a través de acciones positivas como la cuota de género. "Debemos aspirar a que éstas no existan, para que llegue quien tiene que llegar por capacidad y no por cuota de género, por lo que se deben impulsarse políticas para que no se vean coartadas sus aspiraciones", señaló. En su turno, Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que no coincide con las cuotas de género, pues lo que se debe alcanzar es la igualdad de circunstancias, "que estén quienes deben de estar sin importar el género". (NOTIMEX.COM, REFORMA; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SINEMBARGO.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

CUOTA DE GÉNERO BUSCA ELIMINAR "TODO TIPO" DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO POLÍTICO: INMUJERES

Lorena Cruz, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), manifestó que la propuesta de reforma en materia de paridad de género de Enrique Peña Nieto, presidente de México, busca eliminar todo tipo de discriminación contra las mujeres en el ámbito de la vida política. Recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya estableció diversas resoluciones al respecto, por lo que es necesario hacer los cambios legales para garantizar que 50% de los espacios en el Congreso sean ocupados por mujeres. "En 2012 se superó el porcentaje internacional de 30%, recomendado para escaños parlamentarios, gracias a la sentencia emitida por el TEPJF en noviembre de 2011, en la que estipuló la obligatoriedad de las cuotas de género, así como la integración de fórmulas con suplencias del mismo sexo", destacó. (LA JORNADA.COM, ELIZABETH VELASCO)

ES HORA DE QUE LAS MEXICANAS TENGAN PLENO DERECHO A SER ELECTAS

A 60 años de que se reconoció el derecho de las mujeres a votar, aún falta que el Estado, las autoridades electorales y los partidos políticos aseguren el derecho de las mexicanas a ser postuladas y ser electas en cargos de decisión, aseguraron promotoras del sufragio femenino. El camino para abrir espacios a las mujeres en la esfera política no ha sido fácil ni corto, afirmaron Olga Haydeé Flores Velázquez, María Elena Chapa Hernández y Cecilia Soto. En este tema destaca la participación de Chapa Hernández, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y una de las mujeres que estuvieron atentas al desarrollo de las leyes electorales, quien aunque reconoció que se han dado grandes avances, estos no son suficientes, pues todavía se requieren normas afirmativas a nivel estatal y no sólo en el ámbito federal. En 2011, ella y otras mujeres de diversos partidos consideraron que las leyes limitaban su derecho a participar en los comicios, por lo que promovieron un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que a través de la sentencia 12624 obligó a los institutos políticos a cumplir la cuota de género en la postulación de candidatos al Congreso de la Unión. (DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

RECONOCEN LEGISLADORAS QUE EQUIDAD POLÍTICA SE HA QUEDADO EN EL PAPEL

Al conmemorarse el 60 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, diputadas y senadoras de las siete fracciones coincidieron en que las reformas legislativas para alcanzar la equidad se han quedado sólo en el papel. Subrayaron que el reconocimiento de la capacidad femenina para el quehacer político no ha quedado plasmado en situaciones materiales, concretas y reales, por lo cual se pronunciaron por lograr la paridad en todos los espacios políticos, económicos y sociales del país. En este sentido, las diputadas de todos los partidos, con diferentes posturas, respaldaron la iniciativa del Ejecutivo federal para que 50% de las candidaturas al Congreso de la Unión sean para mujeres. Consideraron, además, que se debe incrementar la presencia femenina en el gabinete federal y recordaron que en el Legislativo permanecen seis iniciativas para aumentar la participación de la mujer en la vida política. Las legisladoras precisaron que en el país son varones los 31 gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal; en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay dos ministras y nueve ministros, mientras que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sólo hay una magistrada entre seis magistrados que integran su Sala Superior. (MILENIO DIARIO, P. 12, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN, ANGÉLICA MERCADO Y CAROLINA RIVERA; EL FINANCIERO, P. 42, SECC. POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, P. 3, SECC. POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

RECHAZAN ESPECIALISTAS AL INE

Diversos especialistas rechazaron la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE) y la desaparición de los organismos estatales, al considerar que los argumentos esgrimidos al respecto no están fundamentados. Durante un foro organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEA), los expertos coincidieron en que la creación del INE violaría el pacto federal, además de que no existe evidencia sobre los ahorros que generaría. Arturo Espinosa Silis, secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que salvo por los diputados federales, hay un rechazo generalizado en el medio académico y electoral hacia el INE. "Los argumentos que dan para sustentar la propuesta son bastante débiles; el principal, que hay una clara intervención de los gobernadores en las autoridades electorales, me parece que es un argumento falso", afirmó. (REFORMA.COM, RAÚL MUÑOZ)

PIDE PAN A IFE NO ACELERAR LA REDISTRITACIÓN

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) solicitó a los cuatro consejeros que se quedarán después del 30 de octubre que no se someta a votación del Consejo General el tema de la redistribución en las últimas sesiones de este mes, debido a que hay planteamientos técnicos dentro del tercer escenario que no cumplen con los criterios establecidos para su construcción. Rogelio Carbajal, representante blanquiazul, aseguró que "no hay prisa" para la aprobación de este tema, por lo que "más vale una distritación pausada y bien hecha que una distritación impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". Tanto Carbajal como Juan Molinar Horcasitas visitaron a los consejeros María Marván, Marco Baños, Lorenzo Córdova y Benito Nacif, así como a Edmundo Jacobo, secretario Ejecutivo, y a René Miranda, encargado de la oficina del Registro Federal de Electores (RFE), la tarde del pasado miércoles. "Los tiempos están apretados y el último escenario que emitió el IFE, puede tener todavía ajustes para que sea un escenario más consecuente con todos los requerimientos técnicos que se han planteado en esta redistribución", dijo Carbajal. (EXCÉLSIOR, P. 5, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 17, SECC. POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

NIEGAN RETRASO EN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República desistió de llevar hasta el próximo año el proceso de la reforma político-electoral, que ha sido exigido por el Partido Acción Nacional (PAN). Aunque en la mañana, el sol azteca enlistó en la Gaceta Parlamentaria su propuesta para crear la ley de la reforma política, por la tarde, Miguel Barbosa, coordinador de la bancada, emitió un comunicado para aclarar que la iniciativa ni se presentó ante la Tribuna ni es producto del acuerdo de los 22 integrantes de su bancada. La existencia de la iniciativa perredista generó inquietud entre los priistas y panistas, integrantes de las comisiones encargadas de procesar la reforma política, pues plantar que se traslada hasta el próximo año rompe la dinámica que se sigue para lograrla en este mes o a más tardar en noviembre. Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), negó que la reforma pueda retrasarse. (EXCÉLSIOR, P. 4, SECC. NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

APRUEBAN DIPUTADOS REFORMA HACENDARIA; SENADORES DEL PAN Y PRD NO LA AVALARÁN

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular, con 317 votos a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza; y 164 en contra de los partidos Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), las reformas a la ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y de Derechos. En la reforma también se homóloga el IVA en la frontera y Quintana Roo al pasar del 11 al 16%, como en el resto del país. Además se aprobó aplicar impuesto de un peso a cada litro de refresco, y 5% a la comida chatarra. Además, no sólo se cargará el impuesto a los alimentos procesados para mascotas, también se aplicará en la venta de estas. En el ISR para personas físicas, se considera el cobro progresivo del 31 hasta el 35 por ciento. La Cámara baja también creó candados legales para inhibir el crecimiento del gasto corriente al establecer un techo de 2.5% anual del año 2015 al 2016 y del año 2017 en adelante. La medida es parte de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que el Pleno respaldó ayer con 429 votos a favor, una abstención y 44 en contra. El nuevo ordenamiento incluyó una medida para compensar el déficit solicitado por el gobierno federal en el paquete presupuestal para el próximo año. A su vez, aprobó las leyes de Coordinación Fiscal y de Contabilidad Gubernamental, con lo cual el gobierno federal se hará cargo de la nómina magisterial, incluidas prestaciones, que antes manejaban los estados. Por su parte, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que los ajustes hechos en San Lázaro a la iniciativa de reforma hacendaria dejarán un hueco en las finanzas de casi 55 mil millones de pesos, respecto a los 240 mil millones que el gobierno esperaba recaudar. Tras darse a conocer la aprobación del dictamen por parte de los diputados, senadores del PAN y PRD alistan una resistencia en contra de la reforma. (REFORMA, P. 1, 6 Y 8, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, SECC. NACIÓN, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 7, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR; LA JORNADA, P. 1 Y 3, SECC. POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ Y JULIO REYNA)

PRD VA POR REGLAS PARA CABILDEROS

La iniciativa de reformas al Reglamento de la Cámara de Senadores que presentó Armando Ríos Piter, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), plantea mecanismos de control a la operación de cabilderos en el Senado de la República, que limitan a 10 gestores de intereses particulares por comisión legislativa, y que previenen el tráfico de influencia contra el interés público. La regulación que propone el senador perredista haría frente "al poder de importantes empresas o grupos de interés que buscan incidir negativamente sobre el avance legislativo", expone Ríos Piter, al advertir que "la regulación del cabildeo es insuficiente para conseguir que este servicio sea un motor de democratización de las decisiones públicas". Por su parte, Raúl Rodríguez Márquez, presidente de la Asociación Nacional de Profesionales del Cabildeo (Procab), afirmó que están de acuerdo en que se transparente y se norme esa actividad en los cuerpos legislativos. Donde hay desacuerdo, explicó, es en las recientes modificaciones al reglamento de la Cámara de Diputados, que establece que el número máximo de personas acreditadas para realizar actividades de cabildeo sean 20 por cada comisión. "El número no debe ser restrictivo. En la práctica pueden ser más o menos, nosotros lo que decimos que eso puede ser restrictivo dentro de los derechos de petición y de audiencia que existen en la Constitución", comentó en entrevista. (EL UNIVERSAL, P. 9, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

EPN INAUGURA SUPERCARRETERA; REMITE SEIS NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, inauguró ayer, tras 12 años de labores, la supercarretera Durango-Mazatlán, donde explicó que con la entrega de la autopista su administración asume el reto para impulsar la construcción de más vías que comuniquen de mejor manera a regiones y estados del país. "Queremos que el país tenga un crecimiento armónico, que el desarrollo económico y social esté por igual en todas las regiones y entidades, que no sólo se dé en algunas partes del país. Peña Nieto advirtió que seguirá trabajando en las reformas estructurales que, afirmó, darán marco al gobierno federal para elevar la competitividad nacional. Subrayó que el país tiene varios retos por delante y que se enfrentarán a través del impulso de reformas "transformadoras". Acompañado por los gobernadores de Durango, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Zacatecas y Norberto Rivera, arzobispo primado de México, entregó la última parte de la obra, 60 kilómetros, que faltaban para poner la autopista en total operación. Por otro lado, el jefe del Ejecutivo remitió al Senado de la República un nuevo paquete de seis nombramientos diplomáticos, en los que destacan el de Roberta Lajous, quien sustituirá a Francisco Ramírez Acuña, quien fuera titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) en el sexenio pasado, en la embajada de México en España. Igualmente, el Ejecutivo federal propuso como embajador ante Argentina al priista Fernando Castro Trenti; también designó a Diego Antonio Gómez Pickering como embajador en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Asimismo, presentó la propuesta para embajador en Santa Lucía, Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal Neves y Granada a Luis Manuel López Moreno, quien es integrante del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y la de Ulises Canchola como embajador ante Irán, Afganistán y Paquistán, entre otros. (EL UNIVERSAL, P. 5 Y 24, SECC. NACIÓN Y ESTADOS, FRANCISCO RESÉNDIZ, LA JORNADA, P. 22, SECC. POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ESPERANZA DE LAS MUJERES/ MACARITA ELIZONDO GASPERÍN

Al referirse a la convocatoria emitida por el Instituto Federal Electoral (IFE) para ocupar las vacantes en el Servicio Profesional Electoral, dirigida exclusivamente a la participación femenina, la consejera Macarita Elizondo Gasperín mencionó que ésta no es violatoria de ningún tratado internacional o de alguna norma fundamental de nuestro país y mucho menos de leyes secundarias. En este sentido, precisó: "Al contrario, estamos tratando de fortalecer, a través de acciones positivas, la participación de las mujeres y obviamente continuaremos con el concurso hasta su debida conclusión o hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos mande una situación diferente. Confío en que el Tribunal, al haber retirado en la sesión pasada del orden del día los asuntos vinculados con el concurso emitido por el IFE exclusivo para mujeres, nos esté mandando un mensaje de buena voluntad. El órgano jurisdiccional debe analizar a profundidad los efectos que traería revocar el acuerdo aprobado por el Instituto y el retroceso que implicaría dicha decisión en la lucha de las mujeres por alcanzar una auténtica igualdad de género. El mensaje de los magistrados es a todas luces de esperanza en que sus decisiones en esta ocasión sean en justicia hacia un tema polémico sobre la perspectiva de género. Este no es el año ni el mes de moda para las mujeres. Es el siglo de las mujeres. Dejemos atrás ya las cuotas de género y pasemos a la paridad. Le tenemos que echar leña al fuego para demostrar que sí hay mujeres con capacidad de estar en cargos importantes, tomando decisiones con las leyes y la Constitución en las manos, y de analizar, juzgar y resolver con justicia y con lealtad". (REFORMA, P. 18, SECC. OPINIÓN, MACARITA ELIZONDO GASPERÍN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

ANULAR ELECCIONES / LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

En la discusión, a veces caótica y poco clara, sobre la reforma político-electoral por venir, hay un tema que parece haberse instalado como consenso entre las principales fuerzas políticas sin que el mismo haya estado acompañado de una discusión - y me temo que tampoco de una reflexión- suficiente que, de perdurar, puede tener implicaciones muy delicadas para el funcionamiento de la democracia mexicana. Me refiero a la propuesta (plasmada incluso en el compromiso 90 del Pacto por México) de incorporar a la ley (o peor aún, a la Constitución) nuevas causales de nulidad de las elecciones tales como el rebase de los topes de campaña, el uso de recursos al margen de las normas y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas. En las elecciones de 2006 se suscitó un debate intenso sobre si la elección presidencial podía ser susceptible de ser anulada por el Tribunal Electoral, o si la falta de previsión legal de esa figura para ese tipo de elección excluía esa posibilidad. En aquella ocasión sostuve —y lo sigo creyendo— que la nulidad de las elecciones es y debe ser una alternativa posible, pero la misma tiene que ser considerada como una última ratio, la válvula de seguridad extrema de la salvaguarda del carácter democrático de una elección. No debe olvidarse que anular una elección significa, ni más ni menos, determinar que los millones de votos que los ciudadanos han depositado en las urnas no cuentan, que sus voluntades expresadas en los sufragios no deben ser atendidas porque se consideran viciadas o invalidadas por los hechos o actos que llevan a quien califica esa elección a declararla nula. Por eso no puede abaratarse la nulidad y convertirla moneda de cambio corriente, la nulidad es y debe ser un último recurso. (EL UNIVERSAL, P. 28, SECC. OPINIÓN, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

A FAVOR DEL INE / RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA

Recientemente, los consejeros de los institutos estatales electorales y alguno que otro magistrado electoral federal, han emitido pronunciamientos en contra de la propuesta de formar el nuevo Instituto Nacional Electoral. Los argumentos en contra del INE se pueden resumir de la siguiente manera: a) Que el INE implicaría más gasto electoral; b) Que sería imposible un solo órgano nacional organizar las elecciones federales, estatales y municipales; c) Que el INE violaría la soberanía de las entidades federativas. El argumento más de fondo de quienes controvieren la propuesta de INE supone que éste atenta contra la soberanía de los estados. Tampoco este argumento es pertinente. La soberanía, en el concepto de nuestra Constitución, está determinada por la soberanía popular. Recordemos que el artículo 39 establece que la soberanía dimana del pueblo y a él se debe. Si la función estatal electoral garantiza la expresión de la voluntad popular, mediante el sufragio libre y el respeto a los principios de imparcialidad, legalidad, equidad y profesionalismo, la soberanía de las entidades federativas ganará mucho de lo que ha perdido con fraudes electorales, perpetrados al amparo del control gubernamental sobre los órganos electorales. (EXCÉLSIOR, P. 20, SECC. NACIONAL, RAFAEL HERNÁNDEZ ESTRADA)

SALA DISTRITO FEDERAL

CONFIRMA EL TEPJF ELECCIONES EN CINCO MUNICIPIOS DE PUEBLA

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró como inoperantes e infundados los agravios argumentados por Movimiento Ciudadano (MC) y las coaliciones 5 de Mayo y Puebla Unida en los juicios de revisión constitucional referentes a los municipios poblanos de Acajete, San Martín Totoltepec, Palmar de Bravo, Huehuetlán el Chico y Santa Inés Ahuatempán. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2013

SALA TOLUCA

PODER JUDICIAL DE HIDALGO DESTACA DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

La democracia en México, es producto de la gran lucha que hombres y mujeres han ejercido a través del tiempo. Ahora, consolidar la participación en el ámbito público, así como la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, son los nuevos retos para erradicar la desigualdad de oportunidades, expresaron las participantes del panel denominado "Retos y Reformas Pendientes". Lo anterior, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), en el marco de las actividades del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, al que acudieron Martha Martínez Guarneros, magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la diputada Mabel Gutiérrez Chávez y María Bertha Marino García, académica de la Universidad Autónoma de Hidalgo (UAH). (NEWS HIDALGO.COM, REDACCIÓN)

SANTIAGO NIETO PRESENTÓ LOS DERECHOS EN LOS TIEMPOS DEL GÉNERO

En el marco del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México, Santiago Nieto Castillo, ex magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentó el libro Los derechos en los tiempos del género. El autor reconoció la iniciativa del IEQ para conmemorar esta importante fecha con una obra que habla de los derechos de las mujeres y pone énfasis en la importancia de construir una sociedad más igualitaria. Asimismo, destacó la trascendencia de la valoración jurídica de las diferencias, a partir de una teoría feminista del derecho, y propuso establecer cuotas de género no sólo en materia electoral, sino en todos los ámbitos de la esfera pública. (CÓDICE INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN)